



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Gael Federico Lopez Ochoa

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

LOGO041230HCSPCLA6

19307051080576

CURP

Numero de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108

Tipo, nombre y/o número

07DCT0305T

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Construcción

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3073200001-17

Del 26 de agosto de 2019 al 06 de julio de 2022

Clave

Periodo

360

360

8.3 Ocho punto tres

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

		Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I.	Realiza dibujos de planos arquitectónicos con equipo básico y software.	7.0	340	34
II.	Supervisa obras de construcción de casa habitación.	8.0	340	34
III.	Supervisa las instalaciones de casa habitación.	9.0	340	34
IV.	Realiza levantamiento y trazo topográfico con equipo convencional, y cuantifica volúmenes de obra.	10	240	24
V.	Realiza levantamiento y trazo topográfico con estación total y gps, y presupuesto de obra.	9.0	240	24

Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

Gil0pjnoYc7OGfQwELr19cZnMz6ceA27ECqN4snAwgbR9ltcUSbxv5u4WlzmMx8cZUj/HSzTHIDtH3RSZYAEzCULcQwOZ3IUlWJB0J3+qOolBksyZIVZmlfrixq64dCG54eCDv7dZzDEa/HOilaagyzwbc8nxkexxLLR2GTrXUaj0s67B8MxqinDIQVaYljdPMXInkwdDjJyqFgK53bS6jXi5u7lSMS2NDdYfpbshWdt8oq2uvtqJUEZ8eKkt0y1kCULZ6zefkKb4KnZHdwCJBHJeUHFBUm5HQ7ZxoTlyV6xXVRmUmlBvOSHMQxSlK8Cysy9HGhBimCEp45QKQ==

Fecha y hora de timbrado: 07/07/2022 14:37:53

Sello digital SEP:

bmBYZQIX3CHVTlyBJPktjlbxbxHUUlOBfVyhHoHCWSQwmrvLLlfgNkZuiEDfJ36fVliddoynQ17kTQ3Sx7JiKQOjYVmn0z009ce0YOX7o8SX5hMgJp5of20nEyGnd4FR5xlp7zmfQjezrMZOW8c5NWllypYAZy434Ov6OrRa5vYi/B6SEYdgtQkS9mWjdkRpx/OoyFoBT4arMibc6aGPW3cksEu2w2RrucAsjf2eX2rbKmjonyLngoAG7Pgk1BxXJv0lgLht+aCgCkIh0YzBwzVDqZfgXjrNRT8Ej/7+eO7pSgImMVI9TBJQTjSu/F5VnPUKJQV3F9mgpJNKWA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4851629

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los seis días del mes de julio de dos mil veintidós.